

Santiago, 30 de agosto de 2013

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL DISMINUCIÓN
DE CAPITAL FONDO DE INVERSIÓN
SANTANDER SMALL CAP

De nuestra consideración:

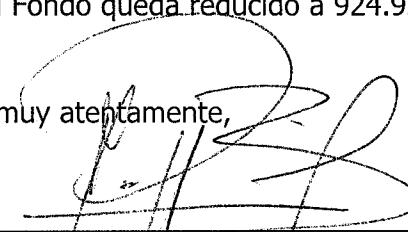
Nos dirigimos a ustedes con el objeto de informar que con fecha de hoy, se llevó a cabo Sesión Extraordinaria de Directorio de Santander Asset Management S.A Administradora General de Fondos, con el objeto de determinar el número de cuotas en que en definitiva se disminuiría el capital del Fondo, de acuerdo a lo acordado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 23 de enero de 2013.

En dicha Sesión de Directorio, se acordó lo siguiente:

1. El Directorio declara haber tomado conocimiento de las personas que han optado por concurrir a la disminución de capital, y que representan 26.986 cuotas emitidas por el Fondo;
2. Acuerda dejar constancia que la disminución de capital del Fondo fue aprobado por un máximo de hasta 190.625 cuotas, equivalentes a 20% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, disminución que se materializará en cuatro parcialidades, en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, en las cuales se restituirá, respectivamente, a los Aportantes que opten por concurrir a ellas, hasta el 5% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo.
3. En la tercera parcialidad ha sido limitada a 26.986 cuotas, en función de las personas que han optado por la disminución de capital.

En consecuencia, el capital del Fondo queda reducido a 924.922 cuotas.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,


María Paz Hidalgo

Gerente General

**Santander Asset Management S.A.
Administradora General de Fondos**

